



Programa de Aprendizices 2020

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Aprendizices de la Alianza para las Artes Tradicionales en California (ACTA) fomenta la continuación del arte y las culturas tradicionales del estado por medio de un contrato para que maestros de expresiones tradicionales (de aquí en adelante los llamaremos “maestros”) ofrezcan entrenamientos intensivos individualizados* a aprendices capacitados.** Cada contrato apoya un periodo de aprendizaje intensivo para los aprendices que han demostrado un compromiso y un talento especial para una determinada forma de arte folclórico y tradicional.

Si es seleccionado, ACTA establece un contrato con el maestro y con el/la aprendiz para implementar el plan de trabajo sugerido en la solicitud. El aprendizaje puede durar entre seis meses y un año y durante ese periodo el personal de ACTA trabaja conjuntamente con el maestro y aprendiz para medir y documentar el progreso de su trabajo, y también ofrecerles ayuda y apoyo.. Una vez que hayan firmado el contrato, el maestro y el aprendiz deberán participar en una orientación. Alrededor de la mitad del proyecto, el personal de ACTA calendariza una visita con el maestro y aprendiz para documentar el progreso del aprendizaje a través de videos y fotos. Estos materiales formarán parte del archivo permanente de ACTA, y podrán ser compartidos públicamente para fines educativos. Cada par de maestro y aprendiz debe

Guía de Como Solicitar Fondos

organizar un tipo de presentación pública (presentación, exhibición, demostración, etc.), en coordinación con el personal de ACTA, para poder compartir los resultados de su ciclo de aprendizaje intensivo. A partir de este año estaremos pidiendo que cada par de aprendizaje implementar un cuestionario en su presentación pública, que será proporcionada por ACTA. Otro requisito para los participantes en el Programa de Aprendizices es que tanto el maestro y aprendiz completen evaluaciones por escrito.

LA CANTIDAD DEL CONTRATO Y SU DURACIÓN

Se harán contratos de \$3,000 con maestros que trabajen en California, dichos fondos se pueden utilizar para pagar por los honorarios del maestro, materiales, y gastos de viaje. El aprendizaje comenzará el 1 de enero 2020, y se debe de completar a más tardar el 31 de diciembre 2020. El aprendizaje tiene que durar por lo menos seis meses, pero puede durar hasta un año, dependiendo del tipo de proyecto.

¿QUIÉN ES UN ARTISTA MAESTRO? ¿QUIÉN ES UN APRENDIZ? ¿QUÉ ES EL ARTE FOLKLÓRICO Y TRADICIONAL?

Un artista maestro es alguien que es reconocido por su comunidad o compañeros como practicante ejemplar en una forma de arte tradicional. Los aspirantes a aprendices deben de demostrar fuerte compromiso de trabajar con el

*En algunas tradiciones artísticas, el aprendizaje individualizado entre maestro-aprendiz no es parte de la tradición. En casos específicos donde la tradición implica un trabajo de más de 2 personas, pueden usarse otros modelos que sean más efectivos. Antes de someter su solicitud, por favor contáctenos para discutir sus ideas sobre este tipo de alternativas.

**Los aprendices que sometan sus solicitudes para este programa deben de tener experiencia practicando la tradición artística, no deben de ser principiantes.

FECHA LIMITE:

JULIO 15, 2019

maestro, así como un amplio conocimiento y destrezas especiales en la forma de arte. El maestro y el aprendiz deben de someter la solicitud juntos y demostrar que ambos tienen el interés de trabajar juntos.

El arte folclórico y tradicional son formas de arte que son transmitidas como parte de la vida cultural de un grupo de personas quienes comparten tradiciones étnicas, lengua, religión, profesión o región en común. Estas expresiones están enraizadas y reflejan los estándares compartidos que una comunidad tiene sobre la belleza, los valores o las experiencias de vida. Las artes folclóricas y tradicionales son transmitidas de generación en generación y expresan una sabiduría colectiva más allá de una visión estética personal.

Algunas artes folclóricas y tradicionales han llegado a California de otros países o regiones y se han enraizado aquí, para convertirse en parte de la identidad colectiva cultural del estado. Otras se han preservado y desarrollado en las más de 130 comunidades Nativo-Americanas. Algunos ejemplos de los cientos de formas de arte folclórico y tradicional que encontramos en este rico y diverso estado son los siguientes: la confección de canastas, trajes ceremoniales y la música/danza ritual de los indígenas Nativo-Americanos; bordado de los Hmong; los corridos mexicanos y música de mariachi; las colchas de los Afro-Americanos; el bonsai de los Japoneses; la poesía de los vaqueros; la danza Bharata Natyam del Sur de la India; la confección de sillas de montar del oeste; la música instrumental qin de China; la canción fado de los Portugueses; la danza y canto hula kahiko de los nativos Hawaianos; la rondalla y conjunto musical de los Filipinos; la poesía oral Buranbur de Somalia, por nombrar solo algunos ejemplos.

Puede obtener más información acerca de los participantes anteriores en el Programa de Aprendices:
www.actaonline.org/content/apprenticeship-program.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Un panel de especialistas en las artes tradicionales revisará las solicitudes y harán las recomendaciones para su aprobación por la Mesa Directiva de ACTA de acuerdo con los siguientes criterios:

- La tradicionalidad de su forma de arte
- La calidad artística del trabajo del maestro
- El compromiso y destreza demostrados por el aprendiz
- El maestro y el aprendiz deben compartir la misma comunidad cultural (familia, grupo étnico, profesión, tribu, religión, etc.)
- La viabilidad del plan de trabajo y calendario propuesto
- La urgencia del proyecto (para las formas de arte en riesgo de desaparecer)

APRENDIZAJES INELEGIBLES

- Artesanías contemporáneas de taller o la reproducción de antigüedades
- La recreación de tradiciones históricas o de personas que buscan recrear estilos de vida de un pasado histórico
- Participantes del Programa de Aprendices 2019

FECHAS IMPORTANTES

Fecha Límite Para Enviar Solicitudes: Julio 15, 2019

Notificación a los Solicitantes: Diciembre 31, 2019

Periodo de Aprendizaje: Enero 1, 2020 - Diciembre, 31, 2020 (mínimo 6 meses)

REQUISITOS

- El maestro y el aprendiz deben de someter juntos la solicitud al programa.
- El maestro debe tener autorización para trabajar en los Estados Unidos y debe ser capaz de recibir pagos directamente.
- Ambos solicitantes deben ser residentes del estado de California.
- Sólo se acepta una sola solicitud por maestro y/o aprendiz (por ejemplo, el maestro no puede someter múltiples solicitudes con diferentes aprendices, tampoco puede una persona aplicar en una solicitud como aprendiz y en otra solicitud como maestro artistas).
- Los solicitantes deben de incluir muestras de trabajo de ambos, maestro y aprendiz, para comprobar la calidad artística y la tradicionalidad de su trabajo.
- Tanto el maestro como el aprendiz deben someter cartas de apoyo de expertos en la forma de arte, o de personas que conocen la comunidad de los solicitantes y su conocimiento y compromiso con la forma de arte.
- Mande sus materiales a más tardar el 15 de Julio del 2019. La solicitud tiene que tener el sello postal de que fue enviada a más tardar en esta fecha; no se aceptarán solicitudes enviadas en una fecha posterior.
- ACTA no aceptará solicitudes que sean enviadas por fax o correo electrónico.

MUESTRAS DE TRABAJO REQUERIDAS

Muestras de trabajo que comprueban la habilidad del maestro y del aprendiz deben de enviarse con la solicitud.

Las solicitudes que no tengan muestras de trabajo de ambos el maestro y el aprendiz no serán elegibles para ser evaluadas por el panel. Asegúrese de mandar ejemplos que demuestren claramente las destrezas y detalles de su trabajo.

Todo material sometido debe llevar el nombre del solicitante. Si la muestra de trabajo incluye un DVD o CD por favor use un marcador especial para escribir en ellos y no les pegue etiquetas. Use la sección “Muestras de Trabajo del Solicitante” que se encuentra en esta solicitud para dar una breve descripción de lo que representa cada muestra.

Muestras de Trabajo a través de internet. Puede someter muestras de trabajo por internet. Todas las muestras de trabajo que se envíen por internet, por ejemplo páginas web, videos YouTube, audios, etc., deberán ser enviadas junto con las instrucciones de cómo verlas a: APworksamples@actaonline.org

Por favor asegúrese de que sus ligas (*links*) están funcionando, que los documentos que envía son los correctos y que no se requiere una contraseña para verlos. En su correo electrónico, en “Asunto” (*subject*) por favor incluya los nombres del maestro y el aprendiz.

Cuando someta muestras de trabajo que incluyen grupos u otros individuos, identifique claramente al maestro y al aprendiz. Por ejemplo, “El maestro tiene una camisa roja y es la segunda persona al lado izquierdo;” o “La segunda voz es la del aprendiz,” o “La canasta del maestro es la más, más alta de la izquierda.”

Artesanos

Tanto el maestro como el aprendiz deben someter de 5 a 12 imágenes de su trabajo (fotos, láminas, o jpegs). Por favor enumere cada uno en el orden de presentación y use la sección “Muestras de Trabajo” de esta solicitud para incluir un índice con una breve descripción de cada uno (fecha de producción, dimensiones, materiales, título, información contextual, etc.).

Artistas de Presentación (músicos, danzantes, narradores, etc.)

Músicos y narradores/cuentistas deben someter **hasta 2** muestras de audio o video, y los danzantes y otros artistas de presentación deben entregar **hasta 2** muestras de video. Use la sección “Muestras de Trabajo” de esta solicitud para dar una breve descripción de cada selección (fecha, nombre(s) de los artistas destacados, duración, información contextual, etc.).

Tome en cuenta de que el panel solo revisará un máximo de cinco minutos de las muestras de trabajo del maestro

FECHA LIMITE:
JULIO 15, 2019

y el **aprendiz**, así que por favor indique claramente el tiempo/número del CD o DVD que quiere que se muestre al panel.

No mande materiales originales o que no se pueden re- poner. Si es seleccionado para el contrato, ACTA se que- dará con las muestras para publicidad y para su archivo permanente. Si no es seleccionado y quiere que se regresen sus muestras, por favor incluya un sobre y las estampillas necesarias para el envío. Si no incluye esto, no se le re- gresarán las muestras de trabajo.

Además de las muestras de trabajo, los solicitantes pueden someter un número limitado de materiales de apoyo (artículos de periódico, folletos, etc.). Tenga en cuenta que sólo **un máximo de dos cosas en cada categoría serán revisados por el panel.**

CARTAS DE APOYO

Requerimos cartas de apoyo tanto para el artista maestro como para el aprendiz. Las cartas deben ser de parte de expertos en su forma de arte, de su comunidad artística, o de personas que conocen de su compromiso con dicha forma de arte y con la comunidad cultural. Proporcione un máximo de dos cartas por cada solicitante.

LISTA DE VERIFICACIÓN

- Portada de la solicitud
- Solicitud
 - Muestras de trabajo
 - Descripción del aprendizaje
 - Maestro
 - Aprendiz
 - Presupuesto y responsabilidades legales
- Cartas de apoyo
- Muestras de trabajo

No encuaderne o engrape sus copias, use sólo clips o ligas.

Someta dos copias firmadas de la solicitud y de los materiales de apoyo y una sola copia de las muestras de trabajo.

Envíe su solicitud a:

La Alianza Para las Artes Tradicionales de California
Programa Aprendices
744 P Street, Suite 307
Fresno, CA 93721

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTE:

Julián Antonio Carrillo, 415.346.5200, jcarrillo@actaonline.org

Le sugerimos que hable con nosotros para aclaraciones antes de completar su solicitud.



La Alianza para las Artes Tradicionales en California *es un socio estatal del Consejo de Artes de California para servir el campo de las artes folklóricas y tradicionales en todo el estado.*

El Programa de Aprendizaje de la Alianza para las Artes Tradicionales en California *es financiado por Walter y Alise Haas Fund, y National Endowment for the Arts; y el William and Flora Hewlett Foundation.*

Soporte adicional proporcionado por el Consejo de Artes de California, y la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles a través de la Comisión de Arte de Los Ángeles.

FECHA LIMITE:

JULIO 15, 2019

Portada de la Propuesta

FECHA LIMITE:
JULIO 15, 2019

ARTISTA MAESTRO

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Código postal: _____ Condado: _____

Pronombre de Género (ella, él, ellx, etc.): _____

Teléfono celular: _____

Otro Teléfono : _____

Correo electrónico: _____

Página Web : _____

Fecha y lugar de nacimiento: _____

¿Dónde se crió? _____

¿Ha participado anteriormente en este programa? ☐ sí ☐ no

¿En qué años participó? _____

FORMA DE ARTE TRADICIONAL

Nombre de la forma de arte tradicional: _____

Descripción de su forma de arte tradicional: _____

APRENDIZ

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Código postal: _____ Condado: _____

Pronombre de Género (ella, él, ellx, etc.): _____

Teléfono celular: _____

Otro Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Página Web : _____

Fecha y lugar de nacimiento: _____

¿Dónde se crió? _____

Si el aprendiz es menor de edad, nombre del padre/madre
o guardián: _____

Teléfono y correo electrónico del padre/madre o guardián: _____

¿Ha participado anteriormente en este programa? ☐ sí ☐ no

¿En qué años participó? _____

PERMISO PARA DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE CONTACTO (OPCIONAL)

Concedo permiso para que ACTA me suscriba al boletín electrónico mensual The New Moon y para que incluya mi información de contacto en un directorio estatal de las artes folclóricas y tradicionales. Dicha información estará disponible al público.

_____ Firma del maestro	_____ Fecha
_____ Firma del aprendiz	_____ Firma del padre o guardián (si el aprendiz es menor de edad)
	_____ Fecha

Solicitud

PARTE I: MUESTRAS DE TRABAJO

Deben de completar esta parte el maestro y el aprendiz. Todos los materiales deben llevar su nombre. Si quiere que se le regresen sus muestras de trabajo, por favor proporcione un sobre para el envío con su dirección y las estampillas necesarias. De otra manera, no se regresarán las muestras de trabajo. Si es seleccionado, ACTA se quedará con sus muestras de trabajo para su archivo. **Puede someter sus muestras de trabajo por el internet.** Todas las muestras de trabajo que se envíen por internet, por ejemplo páginas web, videos YouTube, audios, etc. deberán ser enviadas junto con las instrucciones de cómo verlas a: **APworksamples@actaonline.org**. Por favor asegúrese de que sus ligas (*links*) están funcionando correctamente y de que no se necesita un contraseña. En su correo electrónico, por favor indique los nombres del maestro y del aprendiz.

Descripciones de las muestras de trabajo del maestro

Artesanos deben entregar **5 a 12 imágenes** (fotografías, láminas, o archivos jpeg).

Músicos o narradores/cuentistas deben entregar muestras de audio o video (CD o DVD). ***máximo 2**

Bailarines y otros artistas de presentación deben entregar muestras de video (DVD o VHS). ***máximo 2**

Indique todos los que aplican:

- | | |
|---|--|
| ☐ Imágenes, cantidad _____ | ☐ Artículos de periódico, (máximo 2) |
| ☐ Muestras de audio, cantidad _____ | ☐ Folletos (máximo 2) |
| ☐ Muestra de video, cantidad _____ | ☐ Otro: _____ |

Describa brevemente sus muestras de audio, video o fotos. Incluya información tal como fechas, nombre/título, detalles de las piezas, la duración total de las muestras, el contexto de la documentación, identifi del artista si está en un grupo, etc. Si quiere, puede agregar esta información en otra hoja adicional. Tome en cuenta de que el panel solo revisara un máximo de cinco minutos de las muestras de trabajo del maestro y el aprendiz.

¿Cómo se relacionan las muestras de trabajo con el aprendizaje que están proponiendo?

Descripciones de las muestras de trabajo del aprendiz

Artesanos deben entregar **5 a 12 imágenes** (fotografías, láminas, o archivos jpeg).

Músicos o narradores/cuentistas deben entregar muestras de audio o video (CD o DVD). ***máximo 2**

Bailarines y otros artistas de presentación deben entregar muestras de video (DVD o VHS). ***máximo 2**

Indique todos los que aplican:

- | | |
|---|--|
| ☐ Imágenes, cantidad _____ | ☐ Artículos de periódico, (máximo 2) |
| ☐ Muestras de audio, cantidad _____ | ☐ Folletos (máximo 2) |
| ☐ Muestra de video, cantidad _____ | ☐ Otro: _____ |

Describa brevemente sus muestras de audio, video o fotos. Incluya información tal como fechas, nombre/título, detalles de las piezas, la duración total de las muestras, el contexto de la documentación, identifi del artista si está en un grupo, etc. Si quiere, puede agregar esta información en otra hoja adicional. Tome en cuenta de que el panel solo revisara un máximo de cinco minutos de las muestras de trabajo del maestro y el aprendiz.

¿Cómo se relacionan las muestras de trabajo con el aprendizaje que están proponiendo?

PARTE II: DESCRIPCIÓN DEL APRENDIZAJE

Deben de completar esta parte el maestro y el aprendiz. Por favor sea claro y breve, **sus respuestas deben de caber en el espacio que se proporciona.**

1. Describan como comparten la misma comunidad cultural (por ejemplo, familia, grupo étnico, tribu, religión, profesión, etc.) Sean específicos.
2. Describan en detalle las metas, las técnicas, las destrezas, y el tema de su aprendizaje. Si van a completar un proyecto específico, por favor descríbanlo.
3. ¿Dónde se van a llevar a cabo las lecciones? ¿Con qué frecuencia? ¿Durante qué periodo de tiempo (den una fecha de inicio y fin)?
4. Número aproximado de horas de trabajo de aprendizaje individualizado entre el maestro y el aprendiz _____
5. Número aproximado de horas de trabajo independiente del aprendiz en base a lo aprendido durante el aprendizaje _____
6. ¿Cuáles son sus planes para compartir su proyecto con el público?
7. Si el aprendiz participó en un programa de aprendizaje en el pasado, incluya una descripción detallada de su progreso desde entonces. ¿Cómo puede un aprendizaje en el 2018 ayudarle a progresar? ¿Cómo le ayudará en la práctica de su tradición?

PARTE III: ARTISTA MAESTRO

Esta parte la debe contestar sólo el maestro. Por favor sea claro y breve, **sus respuestas deben de caber en el espacio que se proporciona.**

1. ¿Quién le enseñó su forma de arte tradicional? ¿Dónde la aprendió? ¿Cuándo la empezó a aprender?
2. ¿Qué papel juega esta forma de arte tradicional en su vida?
3. ¿De qué manera la tradición artística que usted practica es importante o útil para su comunidad cultural?
4. ¿Por cuánto tiempo ha conocido a su aprendiz? ¿Por qué seleccionó a este aprendiz? ¿Cómo describe la habilidad del aprendiz en su forma de arte? ¿Son de la misma familia? ¿Han trabajado juntos anteriormente en esta tradición? Si es así, ¿por cuánto tiempo?

PARTE IV: APRENDIZ

Esta parte la debe contestar sólo el aprendiz. Por favor sea claro y breve, **sus respuestas deben de caber en el espacio que se proporciona.**

1. ¿Quién le enseñó su forma de arte tradicional? ¿Dónde aprendió? ¿Cuándo empezó a aprender?

Describe sus habilidades en esta tradición; explique en qué nivel cree que practica.

2. ¿Qué papel juega esta forma de arte tradicional en su vida? ¿Qué papel tiene esta forma de arte tradicional en su comunidad cultural?

3. ¿Por qué quiere trabajar con este maestro? ¿Qué espera llevar a cabo?

4. ¿Cuáles son sus planes para seguir trabajando en esta forma de arte tradicional después de que termine el aprendizaje?

PARTE V: PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDADES LEGALES

Esta sección la deben de completar conjuntamente el MAESTRO y el APRENDIZ.

Presupuesto

El total del presupuesto debe ser \$3,000. Pueden usarse para cubrir los honorarios del artista maestro, materiales y gastos de viaje.

Honorario del artista: \$ _____

Materiales, suministros, herramientas: (forme una lista de cada artículo y su costo)

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Sub-total de los materiales: \$ _____

Gastos de viaje (explique por favor; tome en cuenta que la cantidad que se puede pagar por milla es **\$0.58/milla**):

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Sub-total de gastos de viaje: \$ _____

GRAN TOTAL: \$ _____
(debe ser igual a \$3,000)

Responsabilidades y Garantías legales

1. El contrato se establecerá directamente con el maestro.
2. Por favor indique quién se quedará con los materiales y productos que resulten del aprendizaje:

3. Los solicitantes aseguran que, si son seleccionados:

- a) Las actividades y servicios propuestos en el contrato serán cumplidos por el artista maestro y no por otra persona.
- b) Los fondos que reciben se gastarán únicamente en el aprendizaje descrito y los artículos indicados en el presupuesto. El artista maestro es responsable por la administración y documentación de los artículos indicados en el presupuesto. ACTA se reserva el derecho de revisar la documentación de los gastos por un periodo de dos años.
- c) Las declaraciones hechas en esta solicitud son verdaderas y completas.

Firma del artista maestro

Fecha

Firma del aprendiz

Fecha

Firma del padre/madre o guardián
(Si el aprendiz es menor de edad)

Fecha